
LAS BASES CORPORALES DE LA SUBJETIVIDAD EN LA FENOMENOLOGÍA DE HUSSERL

The Corporal Basis of Subjectivity in Husserl's Phenomenology

As Bases Corporais da Subjetividade na Fenomenologia de Husserl

JAIME VILLANUEVA BARRETO

Resumen: En este artículo nos proponemos mostrar la importancia que tiene lo corporal en la conformación de la subjetividad trascendental. Pues ésta, en última instancia, nos remite a lo intuitivo en su aspecto tanto sensible como intelectual. Es decir, a la nueva noción de ciencia que Husserl propone le interesa mostrar cómo todas las cualidades subjetivo-relativas, relegadas por la modernidad con el nombre de “cualidades secundarias”, son de vital importancia, ya que son el origen de toda constitución de sentido y validez. Veremos, apoyados básicamente en *Ideas II*, cómo la corporalidad y por tanto la *episteme* completamente anclada en la *doxa* interesan a Husserl desde muy temprano, pues se da cuenta que no es necesario substraír la realidad o hipostaciarla como hacen las ciencias y la filosofía moderna, sino que es necesario que toda *episteme* tenga su punto de arranque en la experiencia subjetiva que a su vez tiene como punto-cero al cuerpo.

Palabras-clave: Corporalidad; Yo trascendental; Fenomenología; Percepción; Husserl.

Abstract: In this article we intend to show the importance of the corporeal in shaping transcendental subjectivity. Because this, ultimately, refer us to the intuitive both in its sensitive and intellectual aspects. That is, Husserl's new notion of science is interested in showing how all subjective-relative qualities, left out by modernity as “secondary qualities”, are of vital importance, since they are at the origin of all constitution of sense and validity. We will see, supported basically by *Ideas II*, how corporeality and therefore the *episteme* completely linked in *doxa*, are of Husserl interest since the beginning, as he realizes that it is not necessary to build reality up from its foundations or hypostatize it like science and modern philosophy do, but that it is necessary for all *episteme* to start in subjective experience which, in turn, has body as its zero-point.

Keywords: Corporeality; Transcendental self; Phenomenology; Perception; Husserl.

Resumo: Neste artigo, nos propomos a mostrar a importância do corporal para a subjetividade transcendental, visto que esta, em última instância, nos remete ao intuitivo em seu aspecto tanto sensível quanto intelectual. À nova noção de ciência que Husserl propõe, interessa mostrar como todas as qualidades subjetivo-relativas, relegadas pela modernidade com o nome de “qualidades secundárias”, são de importância vital já que representam a origem de toda constituição de sentido e de valor. Apoiados basicamente nas *Ideen II*, veremos como a corporeidade e, portanto, a *episteme* completamente ancorada na *doxa* interessam a Husserl desde muito cedo, pois percebe que não é necessário subtrair a realidade ou hipostasiá-la, como fazem as ciências e a filosofia moderna, mas que é necessário que toda *episteme* tenha seu ponto de partida na experiência subjetiva, que por sua vez, tem como ponto-zero o corpo.

Palavras-chave: Corporeidade; Eu transcendental; Fenomenologia; Percepção; Husserl.

1. La Corporalidad como Centro de la Yoidad

La naturaleza en general se divide, para Husserl, en material y animal; donde la nota distintiva de la primera es la materialidad, y de la segunda es lo animado, lo viviente en el sentido genuino de “animal”. Respecto de la extensión corpórea se distingue la cosidad material y la cosidad en el sentido de la naturaleza animal, lo que las distingue es que la naturaleza animal no posee una extensión, que es atributo exclusivo de la cosa material. Debe entenderse entonces a la extensión como la nota diferenciante entre lo material y lo anímico espiritual. La extensión corpórea es la forma esencial de

todas las propiedades reales, aunque es el cuerpo la determinación real para todas las otras determinaciones. Esto quiere decir que la cosa está constituida tanto por las determinaciones extensivas (“cualidades primarias”) cuanto las cualificantes (“cualidades secundarias”) y esto nos aclara mejor cómo es que el cuerpo es una determinación real en cuanto es fundamento esencial de todas las otras determinaciones. Por ejemplo, de las determinaciones psíquicas que alcanzan mediante la fundación de lo anímico en lo material la determinación espacial. La extensión es entonces una característica esencial de la materialidad pero sólo como mera cosa física, mas no para una cosa plena general, la cual también comprende la temporalidad. Así por ejemplo, no podemos decir que sólo los cuerpos de los hombres (cosas físicas) se mueven,

y no los hombres. Es claro que si siento y sé que tengo un peso, un tamaño, sostengo porque tengo un cuerpo, es decir, la corporalidad está a la base de toda constitución de la cosa material. Las realidades animales son caracterizadas, en cambio, como cuerpos animados, es decir, son realidades fundadas que presuponen como estrato inferior a las realidades materiales, es decir, a los cuerpos materiales.

Pero para la dación plena de una cosa material tenemos que reconocer que la aprehensión tiene que contener desde un principio componentes que remitan al sujeto en cuanto sujeto humano en un sentido fijo. De este modo, señala Husserl (1952/1997) *“se pone de manifiesto que la contextura de las cosas materiales como aistheta, tal como se encuentran ante mí intuitivamente, son dependientes de mi contextura, la del sujeto experimentante, referida a mi cuerpo y mi sensibilidad normal”* (p. 88). Al decir que toda percepción presupone la sensación, lo que trata de explicar Husserl, es que el cuerpo también concurre como órgano sensorial, por lo que *“todo lo real-cósico del mundo circundante del yo tiene su referencia al cuerpo”* (Husserl, 1952/1997, p. 88) Es entonces desde el cuerpo que el yo puro intuye el espacio, o mejor dicho de entrada es ya un cuerpo espacial, pero también desde el cuerpo intuye el mundo de los sentidos. El cuerpo es el portador del punto de orientación cero al cual toda cosa que aparece y que pueda aparecer tiene que hacer referencia.

Nuestro cuerpo es pues un referente necesario e ineludible para la constitución de las cosas, es a partir de él que empezamos a tener una experiencia del mundo. De esta manera los cursos de percepción gracias a los que aparecen ante mí uno y el mismo mundo externo, es decir, los mismos objetos inalterados, se ven también según las circunstancias cambiantes *“la misma figura inalterada – dice Husserl a este respecto – tiene un aspecto cambiante según la posición respecto de mi cuerpo; aparece en aspectos cambiantes, los cuales la exhiben a ‘ella misma’ más o menos ‘favorablemente”* (Husserl, 1952/1997, p. 91) Esto se refiere a la alterabilidad que eventualmente puede sufrir la cosa cuando tengo una cambiante percepción de ella, pero la cosa no depende tampoco exclusivamente de las alteraciones con las que la podamos ver, con lentes de sol por ejemplo, sino que ella sigue siendo la misma, lo que se altera son los “modos de aparición” de la cosa.

Así el estrato inferior de la constitución del mundo real es la multiplicidad de las cosas de los sentidos en la unidad espacial. Este tipo primigenio de constitución se da en la forma subjetiva de la orientación, y es el cuerpo precisamente el centro de la orientación. Por ello, la realización se da cuando la forma de las cosas de los sentidos se vuelven estados de las cosas reales en el que se constituye el sistema de las texturas reales, siendo este estrato inferior el que le confiere la condicionalidad psicofísica más primigenia. Por eso, sostiene Husserl que

(...) este sistema entero de la condicionalidad, que enlaza reguladamente cosas de los sentidos y sucesos subjetivos, es el soporte del estrato superior de la apercepción y se convierte luego en la condicionalidad psicofísica entre mi cuerpo y sus entrelazamientos causales en la naturaleza exterior al cuerpo, por un lado, y los transcurso subjetivos de sensaciones, los trascurso de aspectos, etc., por el otro (Husserl, 1952/1997, p. 98).

Tenemos entonces que los aspectos de las cosas de los sentidos son motivantes en cuanto son unidades en medio de multiplicidades perceptivas, pues cada sistema sensitivo parcial es ya él mismo un sistema perceptivo, en el que la percepción de un sentido puede ser rectificadas o complementada por los otros. Esto debido a que todos los sentidos intervienen constitutivamente en lo dado como cosa, y correlativamente esta cosa que aparece remite a todos ellos dejando en las apariciones sensoriales mucho de abierto, como apariciones sensoriales.

Pero es también cierto que las cosas se estructuran a partir de ellas mismas en una unidad con respecto a la cual siempre nos encontramos en perspectiva. La cosa es constituida por nuestra conciencia pero no existe exclusivamente gracias a ésta. Sino que las propiedades de la cosa que se dan originariamente, se manifiestan también como una unidad, que es parte de las cosas, es decir, pertenece a la cosa misma, por ejemplo,

(...) el color es visto y sólo visto, y, sin embargo, le conviene a la cosa: tendría por ende que ser pensable que todo sentido que hiciera aparecer la cosa originariamente, lo hiciera para toda propiedad de esta cosa. El color es color de la figura espacial, así como la lisura es lisura de la figura espacial; el color está precisamente ahí donde está la lisura. Podría por ende pronunciarse como una exigencia ideal para todo sentido: en tanto que pretenda dar la cosa en el original, tiene que existir una posibilidad ideal para series de apariciones de ese sentido, en las cuales toda propiedad constitutiva de la cosa viniera a darse originalmente (Husserl, 1952/1997, p. 103).

Es ante el sujeto psicofísico en su totalidad ante el cual el mundo externo aparente se muestra relativo, no ya solamente a su corporalidad sino también a su estado anímico,

(...) depende del cuerpo y de lo propio de la psique, qué tiene frente a sí el sujeto como mundo (...) un estado anímico como la hilaridad, la melancolía y semejantes, ejercen influencia sobre los procesos corporales. Y gracias a estos nexos, el mundo externo aparente se muestra como relativo no meramente al cuerpo, sino al sujeto psicofísico en su totalidad (Husserl, 1952/1997, p. 107).

Se debe distinguir entonces entre la cosa misma idéntica y sus maneras de aparecer subjetivamente condicionadas. Esto no quiere decir de ninguna manera que exista algo como un “cosa en sí” kantiana que nos resulta por principio incognoscible, Husserl está profundamente en contra de esta idea. Lo que descubrimos finalmente por la epojé y la reducción es la correlación del sujeto con el mundo, pero esto no quiere decir tampoco que el sujeto “cree” las cosas a la manera de un idealismo ingenuo, sino que se relaciona constitutivamente con ellas, es decir, asignándoles sentido y validez. Así pues, podemos decir, que la relación con el mundo no es puramente empírica ni tampoco puramente ideal, en el fondo este no es el problema para Husserl, lo es más bien atender a la relación “entre” el sujeto y su mundo, es decir, a la correlación.

Pero en la experiencia de un mundo solipsista en que me encuentro solo yo sin otros que me acompañen, falta el mundo animado como parte de mi experiencia. En un mundo constituido solipsistamente puede ser que de pronto me encuentre en presencia de otros hombres como yo, que hayan acreditado y constituido sus experiencias de las cosas, intersubjetivamente. Si mis experiencias y concordancias no se asemejan a las de ellos, entonces soy yo quien aparece como un objeto patológico (pensemos en un daltónico por ejemplo) que puede tener la constitución de una experiencia idealmente posible que incluso conserve su situación a priorica, pero en completo desacuerdo con la comunidad intersubjetiva de validación. Incluso el sujeto solipsista en completo aislamiento (lo cual sólo es ideal y metodológicamente posible) sería todavía sujeto-hombre, con lo cual sería todavía un objeto intersubjetivamente constituido. El entendimiento ineter-subjetivo sobre el mismo mundo es lo que brinda la acreditación, la validación de una “realidad objetiva” en la que cada uno de los sujetos se entienden, todo esto gracias al descubrimiento de la corporalidad que nos hace salir del encierro para abrirnos a la experiencia intersubjetiva. En este sentido, lo que se llama “cosa verdadera” es el objeto en cuya validez una multitud de sujetos concuerdan viéndolo como algo idéntico, pudiendo por ejemplo, darse paso a una determinación lógico-matemática, como la de identidad y permanencia, es decir, poder mantener la misma actitud objetivante pero dentro de las reglas establecidas por la comunidad, pues todo lo que experimentamos en la cosa, incluso la figura, hace referencia al sujeto experimentante.

Para Husserl (1952/1997), en un análisis fenomenológico sobre la experiencia subjetiva pide que, fijándonos en sus variaciones, distingamos entre: las modificaciones del objeto mismo, y la modificación de los modos aparición de las cosas objetivas (por ejemplo, según lo cercano o lejano). Al respecto, caben dos actitudes: 1) La orientada directamente al objeto que atraviesa los modos de aparición en su variación para enfocar la unidad detrás de ellos, esta es aquella del objeto presente y; 2)

La orientada reflexivamente a la multiplicidad de apariciones en su flujo. De esta manera la percepción aparece como una experiencia que es el modo primitivo de la intuición, mientras que otros modos de experiencia intuitiva son las presentificaciones (modificaciones temporales de la presencia misma, como habiendo sido, como que será, como que “recapitulan” o repiten presencias anteriores), etc.

Éste es el mundo de la intuición sensible o de los sentidos (o el mundo sensible fenomenal) aquí todo aparece en su corporeidad (incluso animales y objetos de cultura), todo se ofrece inexorablemente a nuestra percepción – a través de nuestro soma (cuerpo viviente, cuerpo orgánico) – siempre presente con sus órganos de percepción que juegan un papel unitario con la movilidad egológica llamada también cinestesis, es decir, yo me muevo, yo hago. Aunque,

(...) evidentemente, las presentaciones-aspecto del cuerpo que en cada caso aparecen en la percepción y en las cinestesis no son dos procesos uno al lado del otro, sino que, más bien, ambos discurren tan conjuntamente que los aspectos sólo tienen sentido de ser, sólo tienen validez en tanto que sentidos del cuerpo, en virtud del hecho de que son exigidos continuamente por las cinestesis, por la situación global cinestésico-sensorial, y en cada una de las modificaciones activas de la cinestesis global son exigidos por el poner-en-juego de ésta o aquella cinestesis particular; y en virtud del hecho de que, correspondientemente, satisfacen la exigencia (Husserl, 1952/1997, p. 111).

Los modos de aparición de cuerpos y las cinestesis actúan en correlación, esto hace que el funcionamiento egológico activo del cuerpo orgánico (soma) y sus órganos sean parte de toda experiencia de cuerpos. Pues las apariciones de los cuerpos sólo se dan a la conciencia de modo íntimamente unido al funcionamiento cinestésico del cuerpo viviente. El cuerpo viviente (soma) está siempre presente en el campo de sus percepciones de modo inmediato a través de sus órganos. El yo vive a través de sus órganos como ego de afecciones y de acciones de manera única e inmediata, este yo impera sobre sus cinestesis que funcionan en toda percepción de cuerpos, y donde el sistema global de la cinestesis (que es una habitualidad) es actualizado en cada situación cinestésica (en cada situación perceptiva).

El único cuerpo viviente verdadero es pues nuestro cuerpo viviente. Pero, ¿Cómo es que mi cuerpo orgánico adquiere el sentido de ser un cuerpo entre otros?, ¿Cómo es que otros cuerpos en el campo de mi percepción valen también como otros cuerpos orgánicos? Sólo percibo como ser-viviente mi cuerpo viviente; el otro cuerpo viviente es sólo percibido (*sensu stricto*) como cuerpo. Todos los objetos captados en el mundo-de-la-vida se

captan necesariamente como corporeidades (aunque no siempre como somas), por ello, no siempre son captados de modo orgánico viviente (aunque no sólo de ese modo, es decir, no sólo de modo intuitivo), sino que también lo son, por medio del horizonte en tanto campo de percepción intuitivo rodeado de no-intuitivos que tiene poder de hacerse sensibles.

El cuerpo viviente tiene pues una función cinestésica-egológica (no solamente viendo, oyendo, sino empujando, cargando, etc.), nosotros somos sujetos egológicos el *ego* hombre orgánico-viviente pero no sólo orgánico-viviente, siempre estamos allí no importa el modo en el que aparece el mundo a la conciencia como horizonte universal unitario de entes. Nuestra presencia activa, en vigilia, al mundo se da sobre un fundamento de posesión pasiva del mismo, esta posesión pasiva está previamente allí en el campo de la conciencia y precede incluso a nuestra afección por parte de los objetos y precede a nuestra atención activa de ellos temáticamente, teóricamente, etc. En tanto sujetos egológicos estamos pues orientados de diverso modo a los objetos (primariamente, secundariamente, etc.). En dichos momentos los actos (las vivencias mismas en las que somos concientes de los objetos) no son temáticos, es por reflexión que los convertimos en temáticos. Y toda actividad – incluso la actividad de la reflexión por medio de la cual se vuelve temática esa vida del sujeto – se sedimenta y se vuelve un hábito, una “adquisición” (como nuestras acciones, conocimientos, valoraciones, etc). Todo se vuelve una “propiedad” nuestra, una habitualidad sobre la cual incluso podemos otra vez reflexionar.

2. “El ser como conciencia y el ser como realidad”: La conexión entre la cosa que es el cuerpo y las vivencias

El tema será ahora mostrar que en Husserl no existe una especie de subjetividad como substancia, completamente diferente del cuerpo entendido también como substancia, sino que ante todo, la subjetividad trascendental es una subjetividad encarnada en un cuerpo. La corporalidad es constituyente porque es un sistema de capacidades de movimiento con el que se coordinan los campos de los sentidos, que a su vez, contienen las formas básicas del mundo. Lo que vendría a ser algo así como la condición de posibilidad de uno mismo y de los otros yoes. Es en la activación de estas funciones del movimiento que la subjetividad se encuentra posibilitada de captarse a sí misma a través de las disposiciones que actualiza, incluso Husserl llega a preguntarse “¿Cómo se podría pensar la realidad espiritual, el sujeto *yo sin cuerpo*?” (Husserl, 1910-11/1991, p. 197), para mostrar lo absurdo que resulta pensar en un *yo desencarnado*.

A toda experiencia de objetos cósmico-espaciales el cuerpo “concorre” como órgano perceptivo del sujeto

experimentante, lo que tenemos que examinar entonces es la constitución de esa corporalidad. El cuerpo mismo puede percibirse así como una cosa, es decir, también el mismo cuerpo se experimenta externamente pero dentro de ciertos límites, pues hay, por ejemplo, partes que puede palpar pero no ver:

(...) el cuerpo, por ende, se constituye primigeniamente de manera doble: por un lado es cosa física, materia, tiene su extensión, a la cual ingresan sus propiedades reales, la coloración, la lisura, dureza, calor, y cuantas otras propiedades materiales similares haya; por otro lado, encuentro en él, y siento “en” él y “dentro” de él: calor en el dorsote la mano, el frío en los pies, las sensaciones de toque en las puntas de los dedos (Husserl, 1952/1997, p. 185).

Es decir, el cuerpo tiene una constitución externa como cosa material al lado de otras cosas, y otra interna, como órgano perceptivo que tiene sensaciones localizadas (ubiestesias), sucesos estos que faltan en las meras cosas materiales,

(...) las sensaciones localizadas no son propiedades del cuerpo como cosa física, pero, por otro lado, son propiedades de la cosa cuerpo, y justo propiedades de acción. Se presentan si el cuerpo es tocado, presionado, pinchado, etc., y se presentan ahí donde lo es y cuando lo es; solamente en ciertas circunstancias perduran más que el toque (Husserl, 1952/1997, p. 186).

Las ubiestesias son pues estas localizaciones sensoriales que no son un estado de cosas, es decir, no son un órgano más, sino el órgano mismo. De ahí que dentro de las distintas regiones corporales la táctil sea la más importante, porque ésta produce una doble sensación tanto externa como interna.

Por otro lado, el cuerpo es el órgano de la voluntad de un “yo puedo” que realiza movimientos libres y espontáneos.

El distintivo del cuerpo (...) es [ser] órgano de la voluntad, el único objeto que para la voluntad de mi yo puro es movable de manera inmediatamente espontánea y medio para producir un movimiento espontáneo mediado de otras cosas, las que, por ejemplo, mi mano movida de modo inmediatamente espontáneo empuja, agarra, levanta y similares (...) estos actos libres son aquellos gracias a los cuales – como antes vimos – puede constituirse para este yo en múltiples series de percepciones un mundo de objetos, un mundo de cosas corpóreas-espaciales (entre ellas también la cosa cuerpo). El sujeto que se constituye como contramiembro de la naturaleza material es un yo al cual le es inherente un cuerpo como campo de localización de sus sensaciones; tiene la “capacidad”

(“yo puedo”) para mover libremente este cuerpo o los órganos en que articula, y para percibir mediante ellos un mundo externo (Husserl, 1952/1997, p. 191).

Se muestra entonces cómo es que la corporalidad, para Husserl, está inseparablemente unida a la constitución de la realidad anímica.

Es el cuerpo se encuentra a la base de todas las “funciones de conciencia” dándoles sentido no sólo en la constitución de las cosas de los sentidos, sino que también en lo concerniente a los actos de valoración. El cuerpo interviene constitutivamente en el triple sentido en que Husserl entiende la razón, pero no solamente ella, sino también de la conciencia en general, y aunque ésta sea una descripción estática, podemos ya advertir que las bases intuitivas que co-constituyen con la conciencia y la razón se encuentran en el cuerpo.

Aunque hay que advertir que

(...) la conciencia total de un hombre está enlazada en cierta manera con su cuerpo mediante un soporte hylético; pero está claro que las vivencias intencionales mismas ya no están directa y propiamente localizadas, ni forman ya un estrato en el cuerpo.” (Husserl, 1952/1997, p. 193).

El cuerpo hace uno entonces con el yo, aunque no tengan propiamente las actividades subjetivas tales como la intencionalidad, la temporalidad, la intersubjetividad, localizaciones corporales establecidas, ni dependan tampoco de modo causal de la somaticidad del cuerpo. Ambos se encuentran siendo uno, es un sujeto encarnado con funciones complementarias, de ahí que,

(...) el alma y el yo anímico “tienen” un cuerpo; existe una cosa material de cierta naturaleza, que no es meramente cosa material, sino cuerpo, o sea: una cosa material que como campo de localización de sensaciones y de mociones afectivas, como complejo de órganos sensoriales, como miembro y contramiembro fenomenal de todas las percepciones cósmicas compone un terreno fundamental en la dación del alma y del yo (Husserl, 1952/1997, p. 197).

Queda así establecida la mutua dependencia que hay entre el cuerpo y el yo, lo que hace también posible en última instancia la posibilidad de una síntesis pasiva a nivel sensorial y su correspondiente puesta en actividad por parte del yo. Esto es muy importante, porque de esta manera el yo consciente se hace cargo absolutamente de todas sus efectuaciones, de toda la constitución de sentido que sea capaz de elaborar y que tiene como punto de partida precisamente la actividad sintética pre-yoica de la que también se debe hacer cargo responsablemente.

3. El emerger del yo puro como sujeto de las capacidades

El yo puro o yo trascendental del que nos habla Husserl es nuestro propio yo. Pero no entendido de una manera cósmica, es decir, a diferencia de la psicología es un yo que no podemos objetivar, sino que es yo que acompaña todas nuestras vivencias permaneciendo como único e idéntico.

Yo me tomo como el yo puro en tanto que me tomo puramente como el que en el percibir está dirigido a lo percibido, en el conocer a lo conocido, en el fantasear a lo fantaseado, en el pensar lógico a lo pensado, en el valorar a lo valorado, en el querer a lo querido; en toda ejecución de un acto yace un rayo del estar-dirigido que no puedo describir de otra manera más que diciendo que tiene su punto de partida en el “yo”, el cual evidentemente permanece ahí indiviso y numéricamente idéntico, mientras que vive en estos múltiples actos, actúa en ellos espontáneamente y en rayos siempre nuevos va a través de ellos a lo objetivo de su sentido (Husserl, 1952/1997, p. 133-134).

Siguiendo con lo anterior, el yo es en todo tiempo libre, él actúa sobre el objeto pero el objeto también actúa sobre él (atrayendo o repeliendo).

El yo no puede ser pensado separadamente de las vivencias, él las acompaña a todas haciéndose cargo de ellas. El yo va siempre unido a las vivencias sean éstas actuales o inactuales, es decir, aún en un estado de inconsciencia o latencia. El yo está también presente en la forma de la inactualidad pero listo para activar o actualizar nuevamente dicha vivencia, transformándola,

(...) el yo no puede desaparecer jamás – dice Husserl –, siempre está en sus actos; pero ahora depende: si éstos son o se vuelven actos actuales, entonces el yo, por decirlo así, se presenta en ellos, sale a la luz, ejerce una función actual viva, se dirige en un rayo actual a lo objetivo; o si es por así decirlo un yo latente, entonces no lanza una mirada actual a algo: experimenta, obra, padece, no actualmente (Husserl, 1952/1997, 136).

Pero se mantiene allí recogiendo las experiencias, es decir, es el núcleo que centraliza todas nuestra experiencias, activas o pasivas, y las transforma en nuestra propia e intransferible “historia personal”.

En todo *cogitatum* encontramos entonces una polaridad: de un lado, el polo-yo, por el otro, el objeto como contra polo. Cada uno en su identidad, pero de especie y origen diferentes, pues aquí estamos hablando del yo idéntico que no lo podemos confundir con el yo personal de cada hombre, sino que nos estamos refiriendo al yo trascendental que anima toda actividad de nuestro propio

yo psicológico, no como una “entidad” separada sino en tanto es una actividad diferente, fundante pero diferente. Es así que la esencia de la conciencia está de tal manera en la unidad del flujo que el yo puro no la puede iluminar por todas partes, sino solamente en actos singulares, es decir, se presenta y luego se ausenta, pues pertenece a la esencia de la conciencia que todo acto tenga su horizonte oscuro cuando el yo de un giro sobre nuevas líneas de *cogitationes*, es en este sentido que:

(...) el yo puro tiene que poder acompañar todas nuestras representaciones. Esta proposición kantiana –continúa Husserl– tiene un buen sentido, si aquí entendemos por representaciones toda conciencia oscura. Por principio, el yo puro puede ponerse a vivir en todas las vivencias intencionales inejecutadas (en un sentido determinado inconscientes, no en vigilia); puede llevar la luz de la conciencia en vigilia a las vivencias que vuelven a hundirse en el fondo, a las ya no ejecutadas; el yo impera solamente en la ejecución, en las *cogitationes* propiamente dichas. Pero puede enviarle su mirada a todo lo que pueda precisamente recibir el rayo de la función-del-yo. Puede mirar hacia todo lo constituido intencionalmente en el flujo de la conciencia, captarlo, tomar posición respecto de él, etcétera (Husserl, 1952/1997, p. 145).

El yo puro se encuentra presente pues en todo el flujo de nuestra vivencia actualizando y dejando caer lo que en ese momento no es parte de nuestra atención, pero conservándolo en el modo de la habitualidad.

El yo psicológico u objetivo es en realidad una unidad intencional constituida por el yo puro o trascendental, que a su vez no se presenta a una constitución mediante “multiplicidades” sino que puede recogerse originariamente y en su mismidad absoluta. En cambio, el yo real junto a todas las realidades

(...) son unidades constituidas no solamente con referencia a un yo puro y una corriente de conciencia con sus multiplicidades de apariciones, sino con referencia a una conciencia intersubjetiva, es decir, a una multiplicidad abierta de yo puros –o de sus corrientes de conciencia– separados monádicamente unos de otros, que están unificados por empatía mutua en un nexo constituyente de objetividades intersubjetivas (Husserl, 1952/1997, p. 148).

Es decir, el yo real se constituye como un objeto trascendente frente a la pura inmanencia del yo puro que lo constituye y lo acompaña en cada acto aperceptivo. En el interior de una corriente de vivencias monádica absoluta se presentan ciertas conformaciones de unidad que son diferentes a las unidades intencionales del yo real. Estas unidades si bien son constituidas no se constituyen como objetos trascendentes sino como vivencias inma-

nentes, esto es, en forma de “menciones” que son “habituales” y de las que el yo puro o trascendental tiene que hacerse cargo.

Este es el tema central en la filosofía de Husserl: el yo, el sujeto racional que se hace cargo responsablemente de toda su toma de posición y efectuaciones. Es por esta razón que venimos mostrando aquí el esfuerzo incesante de Husserl por hacer notar la continuidad de la vida de la conciencia desde las actividades sintéticas pasivas hasta las activas y propiamente racionales, en hacer notar que el mundo no lo encontramos ya listo como una cosa en sí incognoscible o descifrable por medio de algún aparato conceptual privilegiado, sino que somos nosotros los que desde nuestra finitud le asignamos un sentido y validez. En mostrar esto, radica el esfuerzo central de Husserl por fundar una ciencia absolutamente nueva y totalmente fundamentada, que encuentre sus raíces precisamente en esta subjetividad viviente que también se haga cargo de ella, por eso dice Husserl al hablar del yo puro,

la identidad del yo puro no solamente radica en que yo (de nuevo el yo puro) puedo captarme, con respecto a todo *cogito*, como el yo idéntico del *cogito*; más bien: también soy, y a priori, el mismo yo, en tanto que en mis tomas de posición soy necesariamente consecuente en un sentido determinado; toda toma de posición “nueva” instituye una “mención” o un tema permanente, de modo que de ahora en adelante yo, siempre que me capte como el mismo que era antes, o como el mismo que ahora es y antes era, habré de mantener también sujetos mis temas, habré de asumirlos como temas actuales, tal como antes los he puesto (Husserl, 1952/1997, pp. 148-149).

Es decir, el yo puro tiene como sedimentos a estas menciones que lo constituyen, pero una vez que éste toma posición siguiendo una motivación, entonces se hace cargo responsablemente de ella. Esto quiere decir, que el yo puro al acompañar a cada una de nuestras vivencias como un yo idéntico, se hace cargo de ellas, es decir, de sus tomas de posición. En esto constituye su legalidad esencial y el motivo ético fundamental por el cual Husserl introduce la figura de un yo puro o trascendental, un yo acompañante que vaya acumulando nuestra historia personal. Trascendental, porque el yo puro no es una unidad más de la vivencia en el flujo infinito del tiempo inmanente, sino que siendo numéricamente uno e idéntico acompaña a estas unidades en su curso vivencial. Esto quiere decir que el yo puede mirar reflexivamente hacia el pasado y ser consciente de sí mismo como sujeto de esas *cogitationes* recordadas, este es un yo “estable y permanente” porque es también constituido por una corriente de vivencias estable y permanente.

Así pues, en la actitud trascendental me tomo a mí mismo como yo, como un “yo pienso” cualquiera (yo estoy convencido, yo dudo, yo creo posible, yo amo, etc.),

aquí no encuentro a mi *cogito* como algo en mi cuerpo, al contrario, el cuerpo es mí cuerpo, y es mío ante todo como mi enfrentante, mi objeto,

(...) toda objetividad cósmica de mi experiencia es de esta manera inherente-al-yo: tiene un carácter de subjetividad en la medida en que es experimentada por el yo y por tanto existente para él, en la medida en que es blanco de su atención, sustrato de sus actos teóricos, afectivos y prácticos, etcétera (Husserl, 1952/1997, pp. 159-160).

Pero el yo también puede reflexionar sobre sus experiencias, sobre sus actos valorativos, etc., y entonces éstos, también son objetivos frente a él, pero la diferencia es que éstos no son ajenos al yo sino que son yoicos ellos mismos, son efectuaciones, estados del yo mismo. Lo primigenia y específicamente subjetivo al yo en sentido propio, es tanto el yo activo, el que toma posición (compara, juzga, valora, desea, se aficiona, se fastidia, etc.), como el yo pasivo (en sentido tanto afectivo como receptivo) y en un segundo sentido como el de las tendencias donde experimenta estímulos de las cosas y es atraído por ellas. Subjetivos son también los estados del yo (tristeza, alborozos, etc.), y el ser afectado como lo que proviene de una noticia reaccionando ante ello.

El cuerpo es pues mi haber, está frente a mí como lo pre-dado, ajeno al yo. Pero, sin embargo, tiene allí una subjetividad particular, es órgano de percepción, y yo mismo soy el sujeto del “yo vivo” actual, yo padezco y hago, soy de esta manera afectado por lo enfrentante. Es decir, la percepción de sí mismo es una reflexión y presupone una conciencia irrefleja, es decir,

(...) yo percibo que he percibido esto o aquello y aún lo percibido continuamente; que esto o aquello que antes me afectaba sin ser percibido, ha atraído mi atención sobre sí; que aún permanezco fijo en ello; que una alegría me movió y aún me mueve; que formulé una decisión y aún la mantengo, etc. Mediante tales reflexiones sé de mi vida de yo irreflejada; ellas me traen estructuras de tal vida al foco visual del advertir (Husserl, 1952/1997, p. 295).

Es esta vida irrefleja la que se me noticia mediante la reflexión, ésta es continua y pasa de un *cogito* a otro proseguida de una unidad de reflexiones donde cada *cogito*

es un objeto captado, donde el sujeto de cada *cogito* es el yo puro que se encuentra presente a lo largo de todo el flujo. Así al reflexionar encuentro siempre al yo personal, pero éste se constituye primigeniamente en la génesis que impera en el flujo de vivencias de ahí que se pregunte si el yo personal se constituye sobre la base de reflexiones del yo, la cuestión es saber si por medio de la asociación pueden desarrollarse apercepciones del yo personal. Si bien lo que tenemos primigeniamente es lo impulsivo, el yo, personal se constituye en la génesis primigenia no sólo como personalidad determinada impulsivamente por instintos primigenios, sino también como yo superior, autónomo, libremente actuante y guiado por motivos racionales en un proceso teleológico que apunta a traer a claridad lo que antes estuvo oscuro. Instinto y razón están entonces a la base del yo personal, tanto los instintos como la razón están referidos a circunstancias, es decir, determinados por la costumbre, pero no la sola costumbre, sino también la motivación.

Referencias

- Husserl, E. (1991). *Problemas fundamentales de la fenomenología* (Edición y traducción de César Moreno y Javier San Martín). Madrid: Alianza Editorial (Original publicado en 1910-11).
- Husserl, E. (1997). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro Segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución* (Traducción de Antonio Zirión Quijano). México DF: UNAM (Original publicado en 1952).

Jaime Villanueva Barreto - Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y egresado de la Maestría en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeña como Profesor Ordinario del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro del Círculo Latinoamericano de Fenomenología así como miembro fundador del Círculo Peruano de Fenomenología y Hermenéutica. Dirección Institucional: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Av. Germán Amézcaga S/N, Ciudad Universitaria, Lima 01, Facultad de Letras y CCHH, Departamento de Filosofía. *E-mail:* jvillanuevabarreto@gmail.com

Recebido em 12.12.11

Aceito em 25.05.12